

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5</p> <p>Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director. Propietario: <b>Saturnino Rodríguez</b> Profesor del Instituto y Normales.</p> <p>COLABORADORES: <i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.</p> <p>PAGO ADELANTADO <i>Anuncios a precios convencionales.</i> Número suelto: 25 céntimos.</p>
--	--	---

**SUMARIO.**—Modos y modas de mal decir, por B. y S.—La cartilla gimnástica infantil.—Comentarios y noticias.—Notas de la Sección.—Correspondencia particular.—Anuncios.

## Modos y modas de mal decir

¿Lengua española o lengua castellana?

La Real Academia Española ha resuelto que la lengua castellana se llame en adelante lengua española.

Tomado el acuerdo, habrá que cumplirle; pero sea lícito aducir en contra una opinión, que acaso hubiera sido decisiva, si su insigne autor hubiese podido defenderla en el seno de la docta Corporación.

Es, nada menos, que de Menéndez y Pelayo, el cual «nos habla todavía desde la tumba», y nos dice textualmente:

«¿Existe, por ventura, una lengua *española*? ¿Es castizo, ni propio, ni adecuado este nombre? ¿Le usaron alguna vez nuestros clásicos?

Antes del siglo XVIII, y en cuanto a mis lecturas alcanzan, sólo recuerdo haberle visto en autores extranjeros.»

«*Españoles* fueron en la Edad Media los tres romances peninsulares»: el castellano, el catalán y el portugués.

Y discurriendo el insigne maestro sobre la extensión del adjetivo *español*, hace suyas las siguientes palabras de Almeida Garret, «el poeta lusitano por excelencia»:

«Ni una sola vez se hallará en nuestros escritores la palabra *español* designando exclusivamente el habitante de la Península, no portugués.»

Nosotros, los portugueses, «españoles somos, y de españoles nos podemos preciar».

El lugar y la fecha de las palabras transcriptas son de extraordinario interés para la biografía de Menéndez y Pelayo, porque se hallan en la «Introducción al

programa de Historia de la Literatura española», que el gran maestro presentó el año 1878 al Tribunal de oposiciones, en que fué propuesto para la cátedra de Historia crítica de la Literatura española. A ella asistimos luego estudiando el doctorado de Filosofía y Letras algunos de los que aún escribimos en los papeles públicos

Tan interesante disertación, que ha permanecido ignorada cerca de medio siglo, siendo el tormento de los biógrafos y bibliógrafos del gran maestro, se ha publicado por primera vez en el número del *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, correspondiente a los meses de enero-marzo del presente año.

Allí puede el curioso lector cotejar la exactitud de la susodicha transcripción y valorar, como dicen los filósofos de ahora, este voto de calidad en favor de la lengua *castellana*.

B. y S.

## La cartilla gimnástica infantil

Al decir de los técnicos es una obra de mérito. De ella se hacen estas indicaciones que importa mucho conocer al Magisterio.

Tiene la Cartilla claridad de exposición; tiene los distintos movimientos tan admirablemente descritos, con tal lujo de detalles; que siguiendo las indicaciones llevan forzosamente a la correcta ejecución; los presenta divididos en los trece grupos que componen una verdadera y completa lección de gimnasia por el método sueco, y que, combinados, hacen trabajar en la misma sección y de una manera proporcionada todos los grupos musculares.

Dichos grupos

Primero.—Ejercicios de orden.

Segundo.—Ejercicios de piernas.

Tercero.—Ejercicios de brazos.

Cuarto.—Ejercicios de cabeza.

Quinto.—Ejercicios de gran extensión.

Sexto.—Ejercicios de suspensión.

Séptimo.—Ejercicios de equilibrio.

Octavo.—Ejercicios dorsales.

Noveno.—Ejercicios de locomoción.

Décimo.—Ejercicios abdominales.

Undécimo.—Ejercicios laterales.

Duodécimo.—Ejercicios de salto.

Décimotercero.—Calmantes y respiratorios.

Esquivando tecnicismos, da normas clarísimas sobre la manera de confeccionar un programa semanal; ejecutar una lección, establecer la necesaria progresión para pasar de unas lecciones a otras sin perjudicar la salud de los niños; señala la depuración de las sesiones, horas y trajes apropiados, y da consejos prácticos sobre la manera de mandar. Todo esto que constituye el «quid» de la gimnasia sueca, está, repetimos, magistralmente expuesto y su concienzudo estudio evitará que los maestros, o los adultos que no se valgan de profesores, incurran en los lamentables errores en que, con perjuicio para la salud, incurren cuantos desconocen la esencia del método sueco.

Da también normas para registrar y poder seguir atentamente el desarrollo de los niños y vigilar los defectos de conformación del esqueleto y finalmente, ilustran el manual o Cartilla una serie de láminas clarísimas que dan perfecta idea de las buenas actitudes del cuerpo en la ejecución de los distintos ejercicios.

En suma, es el trabajo más perfecto que se ha publicado y aunque la escuela anuncia la publicación de un manual para adultos y otro para mujeres y otro de gimnasia pre-militar, la orientación de la labor y el plan de ejercicios pueden constituir, aumentando algo la intensidad, con arreglo a las mismas normas que en la Cartilla se mencionan el manual provisional de gimnasia para la juventud.

## Comentarios y Noticias.

### Definitivas.

Se han declarado definitivas las propuestas provisionales de Maestras por el cuarto turno, contenidas en las órdenes de la Dirección general de 26 de junio y 6 de agosto.

También se han declarado definitivas las propuestas provisionales de Maestros por el cuarto turno, contenidas en la orden de 12 de julio.

### Despacho de asuntos.

Según leemos en un apreciable colega de la corte, en el Ministerio del ramo siguen los trabajos para el despacho de los asuntos que quedan pendientes con referencia a la provisión de destinos. Para muy en breve se asegura que estará terminada la lista única de opositores; los nombramientos de interinos con derecho a propiedad se publicarán a mediados de septiembre; la convocatoria de oposiciones restringidas entre Maestros que tienen derechos limitados, se publicará muy pronto, dándose grandes facilidades para practicarlas y con derecho a disfrutar el ascenso a 3.000 pesetas desde 1.º de julio último, a los opositores agraciados.

También se trabaja en la reforma del Estatuto, corrigiendo algunos defectos, que de seguro serán del agrado de nuestros compañeros.

### Peticiones del Magisterio.

Han sido entregadas a S. M. el Rey las conclusiones acordadas por la Confederación Nacional de Maestros en la reciente Asamblea de Santander.

Dicen así:

«Primera. Que sean ascendidos inmediatamente al sueldo de 2.500 pesetas todos los Maestros del segundo escalafón, por serles imposible continuar en la precaria situación en que se hallan, pues sólo así podrán esperar, aunque con sacrificio, hasta otros presupuestos, en que se les conceda el de 3.000 pesetas como a los demás.

Segunda. Supresión de la limitación de derechos a todos los que cuenten quince años, por lo menos, de servicios, pasando al primer escalafón con todos los derechos inherentes a la plenitud.

Tercera. Que para los que no lleven dicho tiempo ni quieran esperar a cumplirlo, se realicen oposiciones restringidas en provincias, sin limitación de las plazas, con cuestionario único publicado al mismo tiempo que la convocatoria, y plazo de seis meses entre ésta y los ejercicios, dando, además, cuantas facilidades económicas sean necesarias para ello; y

Cuarta. Que todos los que adquieran la plenitud por cualquiera de los dos medios y no les alcance la cantidad presupuesta para la asignación de las 3.000 pesetas, figurarán en comisión de servicios hasta que, por corrida de escalas o mediante aumento de consignación en los presupuestos, puedan percibir dicho sueldo de 3.000 pesetas, señalando como mínimo, si bien para los demás efectos disfrutarán de todos los derechos inherentes a la plenitud.»

### Aumento gradual.

Tenemos el gusto de comunicar a los S. es Maestros de esta provincia, que está abierto el pago del aumento gradual correspondiente al primer semestre del año actual, no adeudando la Diputación por este concepto ni un solo céntimo hasta el día, cuya Corporación, a quien felicitamos, y que merece la gratitud del Magisterio, se habrá colocado a la cabeza de las que tan religiosamente cumplen con ese deber.

Los que nos autoricen para el cobro de dicho semestre, mandarán la autorización a nombre de D. Eustasio Martín.

### Mesas bipersonales.

También la Corporación municipal de esta Ciudad merece nuestro sincero aplauso por la importante adquisición de material para las Escuelas, a las que ha dotado de excelentes mesas bipersonales, construídas con arreglo al último grito de la moderna Pedagogía.

Las Escuelas de San Juan de Dios, también han sufrido una honda transformación merced a las importantes obras de albañilería que, durante este verano, ha realizado el Ayuntamiento.

### Sección de Socorros mutuos.

La Comisión Central, en sesión de 10 de agosto de 1924, acordó conceder 18 socorros pedidos con derecho, que han sido devengados por los socios fallecidos, y solicitar se satisfaga, por suceder nuevamente el caso que determina el acuerdo vigente de la junta general de asociados de 20 de abril de 1816, además de la cuota que señala el artículo 29 para los inscritos en la Sección, esto es, la de 1'50 pesetas, otra extraordinaria de 1 peseta para nutrir el fondo de reserva, o sean en total la cuota extraordinaria de 2'50 pesetas.

Madrid, 10 de agosto de 1924.—El presidente, *J. Rodrigo Martínez*.—El secretario accidental, *José Xandri*.

Lo que se hace público para conocimiento de los asociados en esta provincia.

### Enhorabuena.

Se la damos, y muy sincera, a nuestro querido discípulo y amigo D. Lupicinio Cantero, joven Maestro nacional, hijo del ilustrado Maestro de Villarrubia de Santiago, D. Cirilo, que acaba de contraer matrimonio con la simpática y bella Srta. Fermina Prieto, cuyos desposados, después del recorrido que harán por varias capi-

tales del Norte, fijarán su residencia en San Vicente de León (Santander).

Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

### Hay que ser prevenidos.

La Sección de Socorros de la Nacional no es una Sociedad de Seguros. Por eso da la misma cantidad al socio que ha pertenecido a ella cinco años como al que ha estado veinticinco. Su objeto es llevar un consuelo a las familias de los compañeros precisamente cuando ahoga la pena y se pierde el bienestar económico, por la falta del que procuraba lo necesario. Los que hagan muchos números y acomoden sus actos a la seca conveniencia, esperarán a ser viejos para inscribirse; pero los que tengan corazón sensible y sepan gozar el inefable placer de proporcionar auxilio al que lo necesita, tendrán una verdadera satisfacción en figurar en esta Sección, que tantas lágrimas ha enjugado.

## Notas de la Sección.

En virtud de la ley de presupuestos para el año económico 1924 25 y R. O. de 8 de agosto último, ascienden al sueldo de 3.000 pesetas, con efectos desde 1.º de julio próximo pasado, los siguientes Maestros y Maestras de esta provincia:

*Maestros.*—D. Ildelfonso Garrido, de Paredes de Escalona; D. Víctor Moreno, de Pueblanueva; D. Esteban Rubio, de Los Navalmorales; D. José Crespo, de Ciruelos; D. Julio Ricord, de Carpio de Tajo; don Efrén Fernández, de La Guardia; D. José Soria, de Quero; D. Marcelino Murillo, de Villacañas; D. Lucas Prieto, de Portillo; D. Bernardo Encinas, de Real de San Vicente; D. Pablo J. Dueso, de Mazarambroz; don Blas Méndez, de Argés; D. Rufino Ruiz, de Añover de Tajo; D. Angel García, de Alcabón; D. Demetrio I. Blázquez, de Camuñas; D. Juan Brzocana, de Valdeverdeja; D. Leonardo Uriarte, de Las Herencias; D. Gerardo Borrego, de Santa Cruz de la Zarza; D. Edmundo Ruiz, de Esquivias; D. Francisco de Andrea, de Navalucillos; D. Juan Jareño, de Aldeaencabo; don Justo Emilio de la Cruz, de Navahermosa; D. Ramiro Gómez, de Iglesias; D. Claudio López, de Rielves; D. Teodoro J. Nava, de Puente del Arzobispo; don Matías Rosell, de Nuño-Gómez; D. Lorenzo de Andrés, de Villa de D. Fadrique; D. Carlos Alonso, de Puebla de Almoradiel; D. Juan P. Villarreal, de Puebla de Almoradiel; D. Victoriano J. Bravo, de Campiño de la Jara; D. Ricardo Gómez, de El Casar de Escalona; D. Fernando Martín, de Manzanque; D. Rafael González, de Montesclaros; D. Faustino Fernández, de Oropesa; D. Evelio Morales, de Villacañas; D. Francisco González, de Ontígola; D. Leonardo Fernández Rico, de Santa Ana de Pusa; D. Pedro Castilla, de Alcañizo; D. Antonio García, de Castillo de Bayuela; D. Francisco Aguilar, de Borox; D. Luis Gutiérrez, de Sevilleja de la Jara; D. Segismundo Fernández, de Gálvez; D. Ignacio Sanz, de Carriches; D. José Cela, de Nambroca; D. Carlos Hernández, de Azaña; don Roberto Acosta, de Nava de Ricomalillo; D. Felipe Vázquez, de Almorox; D. Pedro A. Morales, de Miguel Esteban; D. Juan Alonso, de Almorox; D. Angel Martínez, de Pelahustán; D. Saturio Pascual, de Carranque; D. Antonio Paredes, de Pulgar; D. Julio Pedernal, de Sonseca; D. Antolín Muñoz, de Calera; D. Angel Fernández, de Cerralbos, y D. Gervasio Sanz, de Navalcán.

*Maestras.*—D.<sup>a</sup> María Anastasia Burriel, de San

Martín de Pusa; D.<sup>a</sup> Isidra Potenciano, de Torrijos; D.<sup>a</sup> María Petra López Gómez, de Hinojosa; D.<sup>a</sup> María Zuruta, de Illán de Vacas; D.<sup>a</sup> Dolores Sánchez, de Lucillos; D.<sup>a</sup> Sixta Gómez, de Navalcán; D.<sup>a</sup> Concepción Boned, de Villa de D. Fadrique; D.<sup>a</sup> María Cantó, de Yuncler; D.<sup>a</sup> Isabel Rivera, de Calera; D.<sup>a</sup> Elvira Sánchez, de Puebla de Almoradiel; D.<sup>a</sup> Trinidad Pastor, de Navamorcuende; D.<sup>a</sup> María Juana Martín, de Sonseca; D.<sup>a</sup> Victorina Fernández, de Burujón; doña Carmen Comín, de Huecas; D.<sup>a</sup> Adelaida Rodríguez, de Toledo; D.<sup>a</sup> Francisca Martín, de Argés; D.<sup>a</sup> Luisa de la Higuera, de Pueblanueva; D.<sup>a</sup> Amparo Rojas, de Nava de Ricomalillo; D.<sup>a</sup> Adelaida Caballero, de Santa Ana de Pusa; D.<sup>a</sup> Julia Bermejo, de Montearagón; doña Mercedes Vázquez, de Aldeaencabo; D.<sup>a</sup> Araceli San José, de Mora; D.<sup>a</sup> Pilar Elorza, de Alcolea de Tajo; D.<sup>a</sup> Juana Sanguino, de Santa Cruz de la Zarza; doña Simona Romo, de Carpio de Tajo; D.<sup>a</sup> Mercedes López, de Villatobas; D.<sup>a</sup> Carmen Erenas, de Alameda; D.<sup>a</sup> Benedicta Méndez, de Carranque; D.<sup>a</sup> Angela Vzáler, de Tembleque; D.<sup>a</sup> Felipa San Pedro, de Puente del Arzobispo; D.<sup>a</sup> Ana Zaldívar, de Calera; D.<sup>a</sup> Luciana de Juan, de Calzada de Oropesa; D.<sup>a</sup> María del Pilar Sánchez, de Oropesa; D.<sup>a</sup> María del Carmen Sanz, de Consuegra; D.<sup>a</sup> María Nieves de Angulo, de Sevilleja de la Jara; D.<sup>a</sup> Valentina de Oro, de Toledo, y D.<sup>a</sup> Pilar B. Ramos, de Domingo Pérez

Los interesados se apresurarán a remitir los títulos administrativos a la Sección para consignarles la diligencia de ascenso.

Se ha remitido a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas expediente de D.<sup>a</sup> Filomena Vera, que solicita se le conceda la pensión que la corresponde como viuda del Maestro que fué de esta capital D. Telesforo Reyes Martínez Navarro.

Idem de D. Manuel Sánchez Verdejo, Maestro jubilado de Yuncillos, que solicita su clasificación.

Se han creado definitivamente las siguientes Escuelas en esta provincia:

Una de niños en Totanés, convirtiéndose la mixta en unitaria de niñas; una de niñas en Caleruela, convirtiéndose la mixta en unitaria de niños; una unitaria de niñas en Cobeja, convirtiéndose la mixta en unitaria de niños, y dos unitarias en Villanueva de Alcardete, una de cada sexo.

Se ha concedido por R. O. de 27 de agosto último, la jubilación por edad y cesar en activo sin esperar a su clasificación, al Maestro de Argés D. Blas Méndez Acevedo, habiendo quedado, por tanto, vacante la referida Escuela.

## Correspondencia particular.

*Mohedas.*—F. A.—Fué entregada su instancia.

*Pueblanueva.*—L. de la H.—Los exámenes empezarán el 20; ya la escribiré oportunamente.

*Medrida.*—E. G.—Bien venido.

*Villarrubia de Santiago.*—C. C.—Hasta hoy no se empieza a cobrar el aumento gradual. Le escribí y mandé certificados los décimos.

*Lagartera.*—G. S. M.—Aún no están informadas en el Gobierno Civil las instancias de sus recomendados. Así que están remitiéndome las licencias de caza.

TOLEDO

IMPRENTA DEL COLEGIO DE MARÍA CRISTINA

## ANUNCIOS

**Banco Central.**

Capital: 200.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 31—MADRID

**SUCURSAL DE TOLEDO**

Préstamos y descuentos; Apertura de cuentas corrientes; Depósitos; Giros; Cambios, etc., etc.

*Caja de Ahorros*

Imposiciones desde UNA a DIEZ MIL PESETAS

Interés anual que se abona CUATRO POR CIENTO

*Cajas de alquiler*

MODELOS	DIMENSIONES			PRECIOS			
	Alto.	Ancho	Fondo	Por un mes.	Por tres meses.	Por seis meses.	Por un año.
Núm. uno....	5	19	42	3 pesetas.	8 pesetas.	15 pesetas.	25 pesetas.
„ dos....	7	24	42	4 „	11 „	20 „	35 „
„ tres....	11	24	42	5 „	13 „	25 „	40 „
„ cuatro..	16	24	42	6 „	16 „	30 „	45 „

**SUCURSALES**

Albacete, Alicante, Almansa, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera y Villacañas.

**DALMAU CARLES, PLA. S. A. -- Editores -- GERONA****OBRAS NUEVAS**

ANUNCIO DE 1924

**Geografía-Atlas.**—2.º grado.—Por D. Rafael Ballester, Catedrático de Geografía en el Instituto de Valladolid.—Este libro aparece con una presentación insuperable y su texto, ameno y sugestivo, está rigurosamente puesto al día: más de 20 mapas en colores y numerosos grabados en negro: docena de ejemplares, 36 pesetas.**Cartilla Higiénico-Sanitaria para las Escuelas**, por D.ª María Luisa Navarro Margati, Profesora Normal.—Obra premiada con el Primer Premio en el concurso de la Sociedad Española de Higiene: con numerosos grabados y texto muy sugestivo y apropiado para la divulgación de los consejos higiénicos: docena de ejemplares, 10,50 pesetas.**Nuestro Cuerpo**, por D. Joaquín Pla Cargol.—Magnífico texto para las clases de Fisiología e Higiene: puede utilizarse también como libro de instructivas lecturas; su presentación es magnífica, pues además de ilustrarlo más de 100 grabados en negro, contiene dos láminas anatómicas en colores y magnífica cubierta litografiada: docena de ejemplares, 13,50 pesetas.**OBRAS EN PRENSA (se publicarán a principios de 1925)****Enciclopedia Cíclico-Pedagógica.**—Grado medio —Por D. José Dalmáu Carles.—Formará un libro de texto tan sugestivo como las grados anteriores; ilustrado con centenares de grabados y magnífica cubierta en colores.**Geografía Escolar.**—2.º grado —Por D. Serafín Montalvo, Inspector Jefe de Primera Enseñanza de Valladolid.—Texto rigurosamente puesto al día y presentación muy esmerada.**OBRAS RECIENTES****Enciclopedia Cíclico-Pedagógica** —Grado elemental.—Por D. José Dalmáu Carles: docena de ejemplares, 30 pesetas.**La Tierra y el Hombre.**—(Libro de lecturas geográficas), por D. Joaquín Pla Cargol: docena de ejemplares, 16 pesetas.**Teoría de la Relatividad.**—(Ensayo de vulgarización bajo el punto de vista de la Física), por D. Joaquín Pla Cargol.—Ejemplar, 3-ptas.**NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR****Mapas Murales.**—Edición especial de esta casa, magníficamente litografiadas por la casa Monroq, de París.**Esferas en relieve.**—Edición especial de esta casa, construídas en la más renombrada casa alemana, dedicada exclusivamente a estas manufacturas.—Texto español.—**Aparatos de Radiotelefonía.** (De todos precios).—Colecciones de **Cuerpos Geométricos** en madera y cartulina.—Gabinete de Física, Química e Historia Natural.—Numerosas novedades en material para trabajos manuales (especialidades de la casa Nathan, de París).

Pídanse nuestros catálogos, que enviamos gratis.

La correspondencia a **Dalmáu Carles, Pla. S. A.**—**Apartado de Correos, núm. 3 —GERONA.**

IMPORTANTE.—Se enviarán ejemplares-muestra de las obras nuevas, previo recibo de 0,60 pesetas por cada ejemplar, para gastos generales de envío.